RESOLUCIÓN Nº 1824/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX".----------

Asunción, 15 de octubre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 65/2014; las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen N° 1619/2014 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 003357/14) y,--

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la citada Contratación Por Excepción Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX", a la empresa DOCUNET S.A., correspondiente al Lote Nº 1 por un monto máximo de Gs. 25.200.000 (Guaraníes veinticinco millones doscientos mil) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 12.600.000 (Guaraníes doce millones seiscientos mil) IVA Incluido; y correspondiente al Lote Nº 2 por un monto máximo de Gs. 28.800.000 (Guaraníes veintiocho millones ochocientos mil) IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el referido pedido de adjudicación para su aprobación.----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá proseguir con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación de Ofertas y en tal sentido adjudicar el llamado a Contratación por Excepción Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX", a la firma DOCUNET S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a **Contratación por Excepción Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"**, a la empresa **"DOCUNET S.A."**, correspondiente al **Lote Nº 1** por un **monto máximo de Gs. 25.200.000** (Guaraníes veinticinco millones doscientos mil) IVA Incluido, y un **monto mínimo de Gs. 12.600.000** (Guaraníes doce millones seiscientos mil) IVA Incluido; y correspondiente al **Lote Nº 2** por un **monto máximo de Gs. 28.800.000** (Guaraníes veintiocho millones ochocientos mil) IVA Incluido, y un **monto mínimo de Gs. 14.400.000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.---------

..//2

ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1324/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX".----------

Art. 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Aníbal Torales	Fiscal Titular – INAC
Sr. Douglas Cubilla	Fiscal Adjunto – INAC
Sr. Miguel González	Fiscal Titular – MDN
Sra. Leticia Robaina	Fiscal Adjunto – MDN
Sra. Carmen Maciel	Fiscal Titular – AISP
Sr. José Luis Chávez	Fiscal Adjunto – AISP

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – PRESIDENCIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BRA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RECIBIDO
Tanya A. Cuellar
Sub Dirección de Adm. y Finanzas
DINAC

Coord. de Fiscales

07 OCT 2014

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – SUB-DIRECCION DE ADMINISTRACION

LIC. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC